

15 CENTAVOS • 3 SECCIONES • 36 PÁGINAS • AÑO 124 • ECUADOR

LUNES 26 DE ENERO DE 2009

El Telegrafo

PRIMER DIARIO PÚBLICO

www.eltelegrafo.com.ec

EDICIÓN N°45.208

SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA IVAN BOHMAN C.A.

Se comunica al público que la compañía **IVAN BOHMAN C.A.**, reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Sexto del cantón Guayaquil, el 20 de noviembre de 2008, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. **09-G-DIC-0000088** el 8 de enero del 2009.

1.- REFORMA DEL ESTATUTO.- La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente: "ARTICULO SEGUNDO.- La compañía tiene por objeto ejercer el comercio, en la importación de mercadería, herramientas y maquinarias naviero, agrícola e industrial, aceites y grasas lubricantes para uso automotor, aéreo, textil, eléctrico, minero, industrial y alimenticio;...".

Guayaquil, 8 de enero del 2009

**Ab. Humberto Moya González
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS
DE GUAYAQUIL**

(5805)